

El Gobierno otorga a Marilén Pol, a título póstumo, la Medalla al Mérito Turístico

► Su esposo, Aurelio Vázquez, y sus cuatro hijos recogieron el galardón de manos del ministro Soria

REDACCIÓN PALMA

Marilén Pol fue galardonada ayer con la Medalla al Mérito Turístico. La expresidenta hotelera, fallecida hace un año, obtuvo este premio a su trayectoria por haber contribuido "de forma extraordinaria en la tarea de representación empresarial, desde la presidencia de la Federación Hotelera de Mallorca y, anteriormente, desde la Asociación Hotelera de Palma", según reflejó el Consejo de Ministros del Gobierno español el día de la concesión de sus medallas de honor, que se entre-

gaban ayer en Valencia.

Hasta allí se desplazaron el marido y actual presidente de la Federación Hotelera de Mallorca, Aurelio Vázquez, y sus cuatro hijos, que recogieron el título de manos del ministro de Turismo, José Manuel Soria, en un acto en el que también quiso estar presente el president del Govern balear, José Ramón Bauzá.

Durante la ceremonia, el presidente de Hotusa y de Exceltur, Amancio López, destacó el carácter emprendedor de Marilén Pol, "que supo entender el adve-



Aurelio Vázquez, sus hijos y los presidentes de Valencia y Balears con el ministro Soria, ayer.

"Supo entender los tiempos y se adelantó a los momentos económicos con sus ideas", agradecieron desde Exceltur

nir de los tiempos y se adelantó a los momentos económicos y empresariales en muchas de sus propuestas", como "iniciativas de éxito" tales como la "regeneración del producto turístico de Mallorca". "Marilén era una auténtica dinamizadora de las aspiraciones del

más pujante de nuestros sectores económicos, comprometida con los más altos intereses de su tierra y sus ciudadanos", recalzó López, en un emotivo discurso.

Tras la entrega del galardón, la Federación Hotelera de Mallorca transmitió al Gobierno de España su agradecimiento, y "su satisfacción y emoción por este reconocimiento a una mujer extraordinaria que, con sacrificio y dedicación, impulsó la industria turística en Balears". "Se dice, y en su caso con gran acierto, que siempre

se van los mejores, aquellos de quienes más esperábamos y quienes más podían darnos aún", sintetizaba la gerente de la Federación, Inmaculada de Benito. "Se recogen los frutos del esfuerzo y la contribución de Marilén Pol al turismo en la isla, y es un orgullo ver cómo prosperan muchos de los proyectos que ella inició en beneficio de Mallorca", añade De Benito, en referencia a ideas como el impulso del producto urbano o el respaldo a la cooperación entre empresas e instituciones.

Rechazan el recurso de UGT contra 800 despidos públicos

► El Tribunal Superior avala el cierre de empresas del Govern sin negociación con los sindicatos

EFE / REDACCIÓN PALMA

El Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB) ha desestimado un recurso de UGT contra el acuerdo del Consell de Govern de abril de 2012 en el que el Ejecutivo aprobó la primera fase de reestructuración del sector público instrumental de Baleares por el que se redujeron los entes autonómicos. La decisión significó la salida de las empresas públicas de 800 trabajadores, entre despidos, amortizaciones de plazas y extinciones de contrato.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJIB considera conforme al ordenamiento jurídico el acto administrativo impugnado por UGT, que reivindicaba al Govern por la vía judicial que los 800 despidos se hiciesen con las garantías que da un ERE (Expediente de Regulación de Empleo) y no con despidos aislados en cada una de las empresas públicas.

El tribunal, no obstante, considera formalmente inadmisibles el recurso del sindicato. El sindicato había alegado que el Govern inició con ambas actuaciones unos despidos y amortizaciones de puestos de trabajo "con carácter masivo", y sin haber sometido ningún plan de ordenación de recursos humanos a negociación sin-

dical. UGT impugnó por ello el acuerdo del Consell de Govern, al considerar que vulneraba el Estatuto Básico del Empleado Público, en el sentido de que los instrumentos de planificación de los recursos humanos deben ser objeto de negociación. El sindicato calificó la actuación del Govern de "fraude de ley" por intentar esquivar las normas laborales de despidos.

El Govern, por su parte, alegó que el Consell de Govern en el que se acordó la reestructuración del sector público instrumental entra dentro de las competencias de autoorganización de la Administración, ya que extinguir fundaciones, organismos, institutos o sociedades no tiene por qué someterse a negociación sindical. Se-



Protesta de trabajadores contra los despidos del Govern. G. BOSCH

gún el Ejecutivo, respaldado ahora por el Tribunal Superior, si las extinciones o fusiones comportan ceses de relaciones laborales, éstas deben ser tratadas en cada uno de los entes conforme a las normas que regulen su específico régimen jurídico.

En paralelo a este proceso, UGT denunció los despidos en cada uno de los entes públicos, al considerar que el Govern había vulnerado sus derechos, al amortizar sus plazas sin pagar indemnización. En ese frente, el sindicato ha obtenido varias victorias judiciales.

Premiados por promover el deporte de discapacitados



► EL NADADOR XAVI TORRES, LA FUNDACIÓN IBEROSTAR Y LA PRODUCTORA APASIB, especializada en proyectos audiovisuales de carácter social, entregaron ayer los premios "Si me pusiera en tu piel", con los que galardonaron con 1.500 euros a cinco entidades dedicadas a promover el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad. Los premiados fueron la Asociación Esportiva Genesis Cycling Team, el Club Deportivo San Francisco, la Federación Balear de Natación, la Asociación Balear d'Esclerosi Múltiple y la Federación Balear d'Esports per a persones amb Discapitat.

En las islas hay 187 grupos religiosos minoritarios

EFE PALMA

En Baleares existen 187 comunidades religiosas que pertenecen a minorías religiosas, según informó ayer el presidente de la Fundación Pluralismo y Convivencia, Fernando Arias. Acudió ayer por la mañana a una audiencia con el vicepresidente y conseller de Presidencia, Antonio Gómez, acto durante el que le presentó una investigación que ha puesto en marcha el organismo que preside sobre las minorías religiosas en varias comunidades autónomas, entre ellas Baleares.

El estudio se enmarca en un proyecto estatal que tiene por objetivo lograr un mejor conocimiento sobre la situación del pluralismo religioso en las diferentes comunidades autónomas que integran España, detalló Arias. El in-

forme pretende aportar un mejor conocimiento de la realidad del pluralismo religioso y de su incidencia social. El presidente de la Fundación Pluralismo y Convivencia solicitó al vicepresidente la colaboración del Govern para realizar este estudio.

Gómez le comunicó que el Govern colaborará "facilitando toda la información de que disponga para el desarrollo de su investigación". El vicepresidente cree que el estudio permitirá conocer "exactamente la realidad y la diversidad de las minorías religiosas que hay en la comunidad".

Arias aclaró que la entidad que preside cuenta con el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, que apoya a las administraciones en la gestión de situaciones de diversidad religiosa.